Administración: Brosa, 19.

EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

SUSCRIPCION PTAS 1'25 AL MES

Año XLII

Palma de Mallorca Lunes 23 de Mayo de 1898

Núm. 13368

Los prisioneros

El gobierno no ha contestado aún al capitán general de Cuba sobre la consulta que éste le ha hecho acerca del canje de prisioneros propuesto por los norte-americanos.

El asunto está en estudio, y realmente lo merece detenido, porque los prisioneros españoles hechos en el apresamiento de un vapor costero no estaban en las condiciones que exigen las leyes de la guerra, mientras que los americanos cogidos por nuestras tropas lo fueron con las armas en la mano y en acción de guerra.

Cuando se decida sobre el particular se contestará al telegrama del general Blanco.

Mientras tanto hay bastante expectación en la Habana.

Lo propuesto por el comandante del «Triton,» á nombre de su gobierno, es canjear los corresponsales del «World», prisioneros en la playa del Salado, por el coronel de caballería Sr. Cortijo y otro oficial español.

Eu la Habana sospechaban algunas personas que el verdadero objeto del comandante del «Tritón» al presentarse con bandera blanca en el puerto, era enterarse de nuestras defensas y estado de la bahía.

Las grandes escuadras

La Gran Bretaña dispone hoy de 55 acorazados de todas clases, 103 cruceros, 87 destroyers, 33 cazatorpederos, 180 torpederos y más de 50 buques de clasificación varia.

Rusia cuenta 18 grandes acorazados, 15 cruceros protegidos, 4 cañoneros, 22 destroyers y 45 torpederos.

Italia: 16 grandes acorazados, 17 cruceros, 15 avisos-torpederos y 105 torpederos.

Alemania, que cada dia desarrolla más su marina de guerra, posee al presente: 28 cruceros, 105 torpederos y bastantes acorazados de diverso tipo.

Austria: 9 acorazados, 15 cruceros y una docena de barcos viejos reformados.

Japón, también muy lanzado al fomento de su armada, presenta una considerable fuerza: cuatro grandes acorazados, 25 cruceros de primera y segunda y 29 torpederos.

Los tordederos en Canarias

El viaje de los torpederos «Azor, «Rayo» y «Ariete», de Cabo Verde á Canarias, se hizo con grandes precauciones, acercándose durante el día á tierra y apagando de noche las luces.

Les acompañaban los trasatlánticos «Ciudad de Cádiz» y «San Francisco»

El torpedero «Ariete» tiene insignificantes averías que serán reparadas pronto, por cuya circunstancia tuvo que ir á remolque del «Ciudad de Cadiz.»

A bordo de los trasatlánticos, llegaron tambien las embarcaciones menores del «Vizcaya,» «Oquendo,» «Colón» y «María Teresa,» despojados sin duda de ellas para mayor facilidad en las maniobras en caso de combate.

Correo de Filipinas

En carta que tenemos á la vista, y que alcanza á la llegada de Manila el general Augustin, nos hace un distinguido amigo nuestro que reside en la aapital de aquel archipiélago, un extenso relato y levantamiento y dominación de la provincia de Zambales y de otros sucesos que á pesar de ser conocidos de nuestros lectores creemos que éstos nos agradecerán la publicación de aquel en atención á los detalles curiosos al par que interesantes que contiene.

El levantamiento de Zambales

Empieza nuestro comunicante dandonos cuenta de los sucesos de Zambales en esta forma:

«Tuvo el levantamiento en cuestión verdadera importancia por haber tomado parte en el movimiento los 13 pueblos que componen el Norte de la provincia. Así lo estimó la primera autoridad del archipiélago, la cual tan pronto de ello tuvo noticia expidió las órdenes para que se alistaran y salieran de Manila 3.000 hombres que, faccionados en cuatro columnas, debian operar en combinación sobre el enemigo, atacándole por cuatro puntos distintos.

Parte de estas fuerzas en ferrocarril al sitio de operaciones, y el resto fué á bordo del transporte «Cebú» y del vapor «Churruca».

La primera columna confiada á un teniente coronel, tenía el encargo de atacar por la parte de Tarlac y Pampanga; la segunda mandada por el Sr. Olaguer, y con la cual iba el general Monet, debía avanzar por la parte de Pangasinan; la tercera al mando del coronel Iboleón, por el Sur de Zambales, y la última ó sea la que mandaba el teniente coronel del regimiento número 6, tenía que desembarcar en Bolinao.

Las primeras fuerzas que desembarcaron se reducian á una compañía del número 6, la cual al verse atacada por numerosos enemigo, tuvo que formar el cuadro en la playa, haciendo fuego por escargas, con lo cual consiguió contener á la avalancha de insurrectos que á toda fuerza trataron de impedir el desembarco, y muchos de los cuales cayeron en tierra, contándose por centenares las bajas que nuestros Mauser les causaron.

El enemigo, lejos de huir, resistió el ataque, fanatizado con el «Atin-Atin».

Nuestras fuerzas consiguieron desembarcar.

Consistía el «atin-atin» en una hostia que se ponian en la boca y de tal manera estaba obcecado el enemigo, que se dió el caso de que atacara con piedras, después de haber sido castigado duramente, á una columna nuestra que se dirigía de un pueblo á otro.

En las diferentes veces que las cuatro columnas atacaron á aquel le causaron, según cálculo aproximado, más de 2,000 muertos, pudiéndose ver que todos éstos llevaban una hostia en la boca.

Ante tal escarmiento, el resto del enemigo, aterrorizado por las bajas que había sufrido, se presentó á indulto, organizándose de nuevo los trece pueblos levantados en armas.

El enemigo, no sólo causó muchos destrocos por donde quiera que pasaba, sino que además dió muerte á cuatro frailes encontró á su paso y á un destacamento de cazadores compuesto de 20 hombres y de un oficial.

Tres días después de estos sucesos se levantaron tres pueblos de Ilocos Sur, matandoá varios curas, un teniente de la guardiacivil y algunos soldados.

Fueron fuerzas á dicho sitio, logrando aplacar los ánimos; pero dos días después tuvieron que salir nuevas fuerzas para la isla de Marindique, en donde todos los pueblo se habían sublevado.

Conspiración descubierta

El día 25 de marzo se supo que en la casa señalada con el número 58 de la calle de Caba (Binondo) se reunía gente sospechosa y 20 hombres de la veterana los cuales se vieron de repente atacados con bolo en mano, entabiándose una refriega en la que tuvimos un muerto y varios, heridos, y por parte del enemigo ocho muertos, entre los que figuraba el cabecilla.

Cayeron en nuestro poder 60 prisioneros todos los cuales vestían de rayadillo y ostentaban insignias de coroneles, capitanes, etcétera.

Los prisioneros hicieron revelaciones importantes mereciéndose citar la de que siendo representantes de las provincias de Manila, Laguna y Morón, se reunian para deliberar acerca de la fecha en que había de realizarse un levantamiento, encontrarse acordado la fecha del 30 de marzo para el mismo y el punto de Tai-tai, cerca de Pasig, para reunión de las partidas que habían de concurrir.

Las declaraciones que acojo dieron por resultado prisiones importantes, tales como la de un teniente indio que prestaba servicio en el regimiento 70, y el cual se titulaba «generalisimo», dos sargentor y veints soldados indígenas de la misma unidad, otros ocho de de estos últimos del 73, y un cabo que estaba en la subinspección, en cuya dependencia era muy apreciado por sus jefes.

Estas prisiones, así como otras que se han realizado, tienen gran importancia.

Lo de Cebú

Estando en los descubrimientos anteriores, se recibió un telegrama de Ilo-Ilo, redactado en estos términos:

«Isla de Cebú, sublevada. Atacada Cabecera.

Españoles con gobernador en la cota. Manden refuerzos.»

Inmediatamente salieron para Cebú, á bordo del «Don Juan de Austria» y del «Churruca», el general Tejeiro con mi hombres y el coronel Iboleón con el batallón mixto.

Las fuerzas mencionadas pudieron

der de V., con la misma seguridad con que se conduce á un novillo al matadero.

El Jaguar dirigió al soldado una mirada que parecia que queria penetrar hasta lo mas profundo de su corazon.

—Es V. un mozo muy atrevido, le dijo por fin; pero, en concepto mio, arregla V. demasiado bien las cosas á su antojo. Yo no le conozco á V.: esta es la primera vez que le veo y (perdóneme que le hable con tanta franqueza) es para fraguar una traición. ¿Quién me responde de la fidelidad de V.? Si soy bastante necio para dejarle marchar tranquilamente, ¿quién me asegura que no se volverá contra mí?

—Mi propio interés ante todo: si merced á mi auxilio se apodera V. del convoy, me pagará quinientas onzas de oro.

—No es demasiado caro. Sin embargo, permítame V. que le haga todavia otra observación.

—Hágala V.

—Nada me prueba que no le hayan prometido á V. el doble por apoderarse de mí.

—¡Oh! no! dijo el soldado con energía.

—¡Cáspita! oiga V., cosas mas singulares se han visto, y por poco que valga mi cabeza, confieso á V. mi debilidad en tenerla mucho apego. Así pues, le advierto que si no tiene mejores garantías que darme, queda deshecho el negocio

—¡Seria lástima!

—Ya lo sé; pero la culpa es de V. y no mia. Debia

—¿Para qué dar ahora pormenores? respondió el americano señalando con una ojeada al dragon que permanecia inmóvil é impasible á pocos pasos de distancia.

El Jaguar lo comprendió y dijo:

—Es cierto. Veamos ahora qué viene á ser este hombre.

Y dirigiéndose al soldado, añadió;

—Acérquese V., amigo.

—A la órden de V., mi capitan.

—¿Cómo se llama V.?

—Gregorio Felpa. Soy dragon, como puede usted verlo por mi uniforme.

—¿Por qué motivo deseaba V. verme?

—Por el deseo de prestar á V. un servicio importante.

—Doy á V. gracias; pero, por lo general, los servicios cuestan sumamente caros, y yo no soy rico.

—Llegará V. á serlo.

—Así lo deseo. Veamos, ¿cuál es ese gran servicio que intenta V. prestarme?

—Voy á esplicarme en pocas palabras. Toda cuestion política presenta dos aspectos: esto depende del punto de vista bajo el cual se la considere. Yo soy nacido en Tejas, é hijo de un norte-americano y de una india, lo cual equivale á decir que aborrezco con toda mi alma á los mejicanos.

—Al grano, al grano.

—A eso voy. Siendo soldado, aunque contra toda mi

apreciar la angustiosa situación de lonspañoles, que juntamente con el genea ral Montero se habían refugiado en la cota.

No fué desembarcar, cuando entraron las tropas á sangre y fuego, al par que el «Don Juan de Austria» inicaba el bombardeo con tal acierto, que instantes después ardía toda la población, que estaba en poder de los insurrectos.

Estos tuvieron en las primeras acometidas más de ochocientos muertos.

Con estas impresiones—termina dirien- en su carta nuestro amigo—entra en Manila el general Augustín.

Una alocusion del General Cervera

La víspera de salir de Cabo Verde el general Cervera dirigió á sus subordinados la siguiente alocución:

"Tripulantes todos de la escuadra

Después de tres años de lucha en Cuba vamos al fin á ver el término. Seguramente no se hubiera sostenido tres meses la insurrrección sin los auxilios que ha recibido siempre de los Estados Unidos.

Viendo esta nación que con su ayuda indirecta y con las mil molestias que nos ha suscitado no podía conseguir los fines que su codicia le inspira, que no son otros que arrebatarnos la isla de Cuba, arroja la máscara al ver agonizar la insurrección y nos hace la guerra más injusta que registra la historia.

No la quería España, ciertamente, y prueba de ello es su conducta, en la que ha llegado á cuanto puede acceder una nación que se precia en algo. Pero la ambición insaciable de los yankis gritaba siempre más, más, hasta que llegó á pedirnos todo: lo que es nuestro, lo que pobló Diego Velázques y han hecho próspero y rico los españoles á costa de tantas vidas como se han perdido en los cuatro siglos que hace del descubrimiento.

Vamos, pues, á la guerra obligados por el orgullo y la codicia yanki; pero vamos como siempre fueron los españoles, fuertes en sus derechos y confiados en Dios, que no abandonará causa tan justa y protegerá nuestros esfuerzos.

No tengo que recordaros la disciplina, porque en los seis meses que llevo de mando sólo tengo motivos para felicitarme de ella. Tampoco os recomiendo la constancia en el servicio, sobre todo el de vigilancia, á pesar de lo duro que llega á hacerse cuando se prolonga mucho, porque conozco vuestras condiciones en esto como en todo. Mucho menos os recomendaré el valor, sois españoles y... basta.

A la guerra, pues; y cuando yo os lleve al combate, tened confianza en Dios y en vuestros jefes, y que con la conciencia del alto deber que cumplimos nos halague á todos la idea de la gratitud de la Patria, que salvaremos del peligro en que se encuentra.

Las naciones que nos contemplan verán que la España de hoy es la de siempre, y al regresar á nuestros hogares nos veremos rodeados de la gratitud y amor de nuestros conciudadanos, que será nuestra mejor recompensa.

¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina Regente!

San Vicente de Cabo Verde á 28 de Abril de 1898.

El almirante de la escuadra española.
—Pascual Cervera.

UNA LEY

D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino; á todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único, Se autoriza al Gobierno:

Primero. Para arbitrar los recursos necesarios y por la cantidad que se calculen las obligaciones de carácter estraordinario que origine la guerra.

Estos recursos se entregarán, en concepto de anticipos reintegrables, al Ministerio de Ultramar.

En virtud de esta autorización, el Gobierno podrá emitir Deuda del Estado ó del Tesoro, flotante, perpetua ó amortizable y delegaciones sobre rentas públicas; dar en garantia, si fuere preciso, las rentas ó contribuciones de la Nación; negociar los valores que se emitan, ó bien darlos en garantía de operaciones de crédito; sustituir por otros los valores pignorados y negociar éstos ó pignorarlos nuevamente.

Las operaciones podrán hacerse en varias clases de efectos ó valores y en distintos tiempos y plazos.

El Consejo de Ministros determinará en cada caso la cantidad y condiciones de los valores que hayan de emitirse, el interés, amortización y garantías, fijará el tipo á que hayan de negociarse, así como las demás condiciones de la operación.

Segundo. Para aumentar la facultad de emisión de billetes al portador concedida al Banco de España hasta 2.500 millones de pesetas.

La cantidad mínima que el Banco habrá de conservar en sus cajas en metálico ó barras de oro ó plata por el aumento de emisión será la siguiente:

Si los billetes en circulación esceden de 1.500 millones y no de 2.000 la mitad.

Si la circulación escede de 2.000 millones hasta 2.500, las dos terceras partes,

La proporción señalada en los dos anteriores párrafos solo afectará al esceso de circulación sobre las cantidades respectivamente fijadas como minimum,

En todo caso la mitad de las reservas será en oro.

El Gobiernp, si lo extraordinario de las circunstancias lo exige, y mientras estas circunstencias duren, podrá reducir las reservas exigidas por esta ley y por la de 14 de Julio de 1891.

El Banco de España podrá ampliar el fondo de reserva á que se refiere al art. 12 del decreto ley de 19 de Marzo de 1874.

Las operaciones del Banco con el Gobierno serán objetos de convenios especiales, confor me á las leyes y estatutos porque se rige aquel, aun cuando sus condiciones puedan ser diferentes de las establecidas para las que realice con los particulares.

Tercero. Para negociar con las Compañías arrendatarias de tabacos, fósforos, esplosivos salinas de Torrevieja y minas de Arrayanes (Linares), el anticipo reintegrable, en el plazo y con el interes que se se convenga, de anualidad de importe de las respectivas rentas.

Cuarto. Para emitir obligaciones del Tesoro, vencederas en los plazos que se estipule y prorrogables por los que se convenga con el Banco de España y con el interés que se concierte con el mismo; en sustitución de las obligaciones emitidas en el día y de las que se hayan de emitir á fin del presente año económico como consecuencia de la liquidación del presupuesto.

Quinto. Para convertir títulos de la Deuda esterior en interior con el beneficio que señale el Gobierno, y que no podrá esceder nunca de 10 pesetas de aumento por cada cien pesetas de capita nominal.

Esta conversión será voluntaria y podrá realizarse parcialmente.

El Gobierno adoptará las medidas necesarias para que desde el cupon de 1.° de octubre del corriente año inclusive no se paguen en el estraje ro otros cupones que los de los títulos que real y efectivamente sean de la propiedad de estranjeros.

El Gobierno dará cuenta del uso que haya hecho de las presentes autorizaciones dentro del primer mes de la reunión de las Cortes.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores, y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas partes.

Dado en Palacio á diez y siete de mayo 1898.—Yo la Reina Regente.—El presidente del Consejo de ministro. Práxedes Mateo Sagasta.

Otro motin
en San Quintín (Belmez)

A causa del excesivo precio del pan y el impuesto de consumos, se han amotinado los vecinos de esta mina.

El día 10, á las seis de la tarde, se formaron varios grupos de mujeres, y á los gritos de «¡Abajo los consumos!» «¡Queremos el pan barato!», se dirigieron á la Administración de Consumos, y sacando todo cuanto había dentro, formaron una pira que en pocos momentos fué consumida por las llamas.

Después se fueron á casa del señor alcalde de esta localidad, al que sacaron en hombros, y precedidos de éste recorrieron todos los establecimientos, consiguiendo que vendieran el pan á 30 céntimos de peseta.

A pesar de esto, y cuando todos estaban en la creencia de que era libre el consumo, vuelven á aparecer en la forma que antes, y entonces los mineros se declaran en huelga, exigiendo aumento de jornal. Sin la oportuna llegada de D. Carlos Ledoux y D. Jorge Gromier (administrador delegado y director de la Sociedad, hubieran ocurrido muchas desgracias, pues los mineros estaban, al parecer, dispuestos á conseguir lo que solicitaban.

El primero de dichos señores estableció un arreglo con el rematante de consumos en esta, acordando que la *Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya* se compromete á pagar por dos años el consumo de la mina de San Quintín, quedando todos los operarios libres del impuesto.

La mina en masa, precedida de la banda particular de la localidad y á los acordes de la marcha de *Cádiz*, fueron á dar las gracias á dichos señores, como igualmente al señor ingeniero principal, D. Alfonso Turián, ó sea el jefe que en la actualidad hay en dicha mina, gritando: «¡Viva D. Carlos Ledoux!», el cual habló lo siguiente:

—Señores, no hay que gritar viva don Carlos, hay que decir: ¡Viva España! ¡Viva España y Francia unidas!

—¡Viva!...—repitió la muchedumbre.

—Ha llegado á esta una compañía del batallón cazadores de Manila.—*J. Avila*

Don Ramon Auñón

Sus propios merecimientos le han elevado á los consejos de la Corona.

Si en su uniforme de capitán de navío de primera clase no lleva más que un entorchado de plata, por su talento clarísimo, por su hermosa palabra y por las agudezas y gallardías de su ingenio, bien puede decirse que tiene los tres entorchados de oro.

El mismo Sr. Sagasta rompió los antiguos moldes ministeriales que llamaban al seno de los gabinetes á los generales de las mas altas gruduaciones, cuando desempeñó la cartera de Marina el Señor Cervera, á la sazón capitán de navío de primera clase, pasando de ayudante de S. M. á su consejero responsable.

Aquel precedente se acaba de confirmar con el nombramiento del Sr. Auñón para ministro de Marina.

Los que le quieren y le admiran se lamentan y se congratulan á la vez de su elevación á tan importante cargo. Se lamentan porque las actuales circunstancias se prestan poco á grandes éxitos en su gestión ministerial, con pié forzado para la que absorberá por entero la atención de nuevo gobierno, sin que me-

voluntad, el general Rubio me ha encargado que lleve al capitan Melendez un despacho en el cual le cita para un sitio en que debe reunirse con él á fin de evitar el Rio Seco, en donde dicen que tiene V. intencion de embarcarse para apoderarse de la conducta de plata,

—¡Hola! hola! dijo el Jaguar, quien escuchaba ya con suma atencion; pero ¿cómo conoce V. el contenido de ese despacho?

—De una manera muy sencilla. El general tiene en mí la mayor confianza y me ha leido el despacho, porque á mí es á quien ha encargado que sirva de guia al capitan Melendez para dirigirse al sitio de la cita.

—Segun eso, ¿hace V. traicion á su jefe?

—¿Es ese el nombre que da V. á mi accion?

—Hablo colocándome en el lugar del general.

—¿Y colocándome V. en el suyo?

—Cuando hayamos arreglado el asunto, se lo diré á V.

—Bueno, respondió el dragon con tono indiferente.

—¿Tiene V. ahí ese despacho?

—Aquí está.

El Jaguar lo cogió, lo examinó atentamente dándole algunas vueltas, é hizo el ademan de abrirlo.

—¡Deténgase V.! esclamó el soldado con viveza.

—¿Por qué?

—Porque si le abre V., ya no podré entregársele á la persona á quien está destinado.

—¿Cómo dice V. eso?

—No me entiende V., replicó el soldado con una impaciencia mal disimulada.

—Así lo creo, respondió el Jaguar.

—Solo le pido á V. que me escuche durante cinco minutos.

—Hable V.

—El punto en que el general cita al capitan Melendez es la laguna del Venado. Antes de llegar á ese sitio hay un desfiladero bastante angosto y muy fragoso.

—Le conozco, es el desfiladero del Palo muerto.

—Bueno. Se emboscará V. en él, á la derecha y á la izquierda, entre los matorrales, y cuando pase el convoy, le atacará V. por todos los lados á la vez. Es imposible que se escape, si, como supongo, adopta V. bien sus disposiciones.

—Sí, el sitio es muy favorable para un golpe de mano; pero ¿quien me responde de que el convoy pasará por ese desfiladero y no por el del Rio-Seco?

—Yo.

—¿Cómo V.?

—Sí por cierto, puesto que yo he de servir de guia.

—Ahora sí que ya no nos entendemos.

—Al contrario, nos entendemos muy bien. Voy á separarme de V.; iré á reunirme con el capitan á quien entregaré el despacho del general; que quiera que no, se verá obligado á tomarme por guia y le llevaré á po-

didas de previsión y propias iniciativas le allanen el camino que ha de recorrer.

Se congratulan porque los hombres de valía son los necesarios cuando la patria se halla envuelta en dificultades y peligros.

¡Dios quiere premiar los afanes del nuevo consejero de la Corona llevando á nuestra marina militar á conquistar nuevos laureles!

El Sr. Auñón fué uno de los que constituyeren el famoso *pentágono* en tiempos del general Antequera, que si no brilló ni como orador, ni como político, era lo que se llama todo un *marinazo*.

Aquellos cinco hombres, flor de la marina militar, reorganizaron el ministerio y llevaron á todos los servicios de la armada sus brillantes iniciativas.

Auñón era en el *pentágono* una de sus figuras más salientes, y á él se debe, entre otras muchas muestras de laboriosidad y de entendimiento, la de haber reunido en una colección cuanto se ha legislado sobre marina.

En 1886 fué con el general Topete en misión extraordinaria á Lisboa con motivo de las bodas de los actuales monarcas, y en aquella corte y en aquel mundo diplomático supo el joven marino hacerse querer y admirar.

Juntos visitamos el acorazado *Italia*, la más formidable fortaleza flotante que han mecido las aguas del Tajo en su desembocadura. Lo mandaba Cannevaro, entonces capitán de navío y diputado, y más tarde ministro del rey Humberto.

Los dos marinos, en cuyas frentes reverberaba el talento, se entendieron pronto y se mostraron mutua predilección.

En su visita al *Italia*, Auñón le vió todo, llegando á la entraña del gran acorazado, y más allá de la entraña, pues recorrió desde la cubierta á la misma quilla.

Parece que oigo á Cannevaro contestar á las preguntas de nuestros marinos sobre los cañones de cien toneladas del *Italia*:

—¿Cuál es su alcance?

—Todo el horizonte— contestaba el ilustre marino del rey Humberto.

—¿Qué efecto causa á bordo el disparó simultáneo de los cuatro cañones?

—Como si el mundo se acabara.

Auñón y Cannevaro, por vuelos de su propio valer han llegado á estar al frente de la marina militar de España é Italia.

Más tarde sirvió á la patria en el Río de la Plata y allí puso Auñón muy alto el nombre de España pareciendo más que comandante de un buque y de una estación naval, uno de los más hábiles diplomáticos. Estimuló grandemente el amor á la madre España en aquellos sus antiguos hijos y tal vez á Auñón se deben muy principalmente las grandes oleadas de españolismo que de allí vienen como grandes consuelos cuando tanto y tanto peligro nos amenaza.

Sus conferencias en el Ateneo y sus discursos en el Congreso le han dado justo renombre de orador elocuente é intencionado, caracterizando su palabra el ingenio y la agudeza

Es profeta en su tierra. Nació en Morón y Morón le quiere y le admira y con él legítimamente se enorgullece. Cuando vá echan las campanas á vuelo y le reciben con músicas y las mayores demostraciones de afecto.

Es diputado por la circunscripción de Cádiz y lo fué también de oposición en las últimas Cortes conservadoras.

Pequeño de cuerpo, parece venido al mundo para demostrar que no se debe medir al hombre por la estatura.

Su elevación á los consejos de la corona llena de fundadas y hermosas esperanzas á toda nuestra marina militar.—*B. A.*

Noticias

Dice un periódico de París:

«La prensa inglesa se esfuerza esta mañana en atenuar en lo posible el efecto producido en Europa por el discurso de M. Chamberlain. El «Daily Telegraph» no comprende que haya podido provocar cólera é indignación. «No era dice, sino una manera de advertencia en previsión de provocaciones eventuales.» El «Times» hace valer circunstancias atenuantes, Esplica que la formación de las grandes alianzas europeas y la entrada de nuevos factores en la escena diplomática deben llamar la atención de los gobernantes sobre las consecuencias que de ello pueden resultar». En fin el *Daily Graphic* hace observar que desde el año 1823 la idea de una alianza con los Estados Unidos ha sido siempre agradable á los diplomáticos ingleses, y de ahí concluye que el ministro de las Colonias no merece los censuras que se le han dirigido, pues no ha hecho más que esponer una de las tradiciones mejor sentadas y conocidas de la política estranjera del Reino Unido.»

Telegrafían desde Amberes á la *Gazette de Cologne*, que la compañía de trasportes marítimos Peninsular y Oriental ha vendido al gobierno español, por medio de un intermediario, un *steamer* de 3.400 toneladas.

El *Ravemra*, este es el nombre del vapor, es un magnífico buque de hierro con poderosas máquinas.

Crónica Local

Con disgusto supimos ayer que, mientras se entrenaban en el velódromo de Inca, en la tarde del sábado, algunos corredores, tuvo la desgracia de caerse el conocido ciclista Higinio, yendo sobre él los demás, que con aquel corrían.

El primero sufrió graves contusiones y leves los otros; sin embargo Higinio pudo abandonar la cama ayer.

Un telegrama que publica «La Ultima Hora» dice que nuestra empresa de vapores «La Isleña» ha elevado una solicitud al Gobierno, pidiéndole la suspensión del servicio de correos ó la valoración de los buques para el caso de que fueran apresados.

Añade el despacho que el Gobierno se inclina á esta última solución.

Honrándose en extremo, en nuestro concepto, el Círculo Mallorquín acordó anteayer por rara unanimidad de todos los asistentes á la Junta General, asociarse al pensamiento del Fomento de la Pintura y Escultura, que conocen los lectores, y exponer en los salones del Círculo los cuadros que regalen los artistas.

El Círculo tomará á su cargo, invitando á distinguidas señoritas, la venta de billetes en los días que dure la exposición.

Nuestro aplauso al Círculo Mallorquín por este acto. Todo apoyo á la idea de facilitar recursos á la Patria, merecerá siempre la pública estimación.

El mismo semanario dá cuenta de la cariñosísima y entusiasta acogida que se ha dispensado en Felanitx á la columna Barraquer.

La población se deshace en obsequios para los expedicionarios.

Víctima de enfermedad rapidísima ha fallecido el secretario de la Junta de Instrucción Pública don Tomás Forteza.

Eminente literato, maestro en *gay saber*, el Sr. Forteza será inmortal en la historia literaria de Mallorca.

Descanse en paz, y consuele el cielo á sus hijos que hace poco tiempo perdieron á su madre.

Muy concurrido se vió ayer la iglesia del Socorro, con motivo de la visita á la abogada contra la viruela.

La capilla de santa Rita estuvo atestada de gente todo el día. Hubo ocasiones en que no se podía transitar no solo por ella, sino por la anchísima nave del templo.

Ayer amaneció lluvioso, como había anochecido el anterior, después de descargar una tormenta de rayos y truenos.

La lluvia se hizo copiosa á las ocho, y cayó un continuo aguacero hasta las diez, despejándose luego, y brillando un espléndido sol.

Por causa de esa variación climatológica que alcanzó á gran parte de la isla, se suspendió la inauguración del velódromo de Inca, que tendrá efecto el domingo.

A pesar de la suspensión, que se supo en Palma á mediar de la mañana, se trasladaron muchos aficionados á Inca. Con este motivo fué larguísimo el último tren de anoche.

De *El Felanigense*:

«Durante esta semana han ultimado los comerciantes de esta ciudad sus requisas para compra de almendrón y algunas partidas de vino, que por el ferrocarril han sido trasladadas á la capital, prontas para exportarlas al mercado extranjero.

»Teniendo en cuenta las escasas existencias que quedaban y la elevación de precios que obtuvieron, principalmente el almendrón, puede asegurarse que, respecto á dichos artículos, muy poco habrá quedado por vender después de esta pepueña reanimación comercial.

»Nótase también mucho interés en ajustar anticipadamente las compras de albaricoques de la cosecha venidera, ofreciéndose por cada quintal de dicha fruta cantidades muy superiores á las que se consideraban como ordinarias en otros años. Demandas hechas más allá de 17 pesetas, sabemos que no han sido aceptadas por el vendedor.»

***

«Las mujeres del campo, y algunas otras que sin serlo se ven precisadas á ayudar ciertos trabajos agrícolas, están ocupadas actualmente en la destrucción directa del *cuch-vert*, que comienza á roer en nuestras viñas de una manera tan voraz, que hiciera temer por la total perdición de la cosecha si no se interesaran los viticultores por atacar la plaga con dureza y sin escatimar los excesivos desembolsos que esto ha de ocasionarles.»

El movimiento de enfermos del Hospital Civil durante el día 21 y 22 de Mayo fué el siguiente:

Existencia de enfermos anterior, 319.

Entrados 8.
Curados 0.
Fallecidos 2.
Quedan 324.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santos Silvano y Rebu[illegible]no y santa Susana mres.

CULTOS SAGRADOS

Concluyen cuarenta horas en santa Catalina de Sena, á San Vicente Ferrer.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Consejo.—Salidas

Madrid 22, 5 t.

El Consejo de ministros ha tratado la cuestión de la provisión de la cartera de Estado, en vista de la conveniencia de que continue en París el Sr. León y Castillo.

Oficialmente se sabe que ha salido de Santiago de Cuba nuestra escuadra.

También oficialmente se da la noticia de haberse embarcado en Montreal el Sr. Polo Bernabé para Liverpool.

Vf. —Ministro

Madrid 22, 9'10 n.

Un despacho de Nev York dice que han salido para Cuba, en busca de nuestra escuadra «sesenta» (!) barcos norteamericanos.

Se asegura que ocupará la cartera de Estado el señor Almodóbar.

Sin noticias de Cuba.

(De *La Almudaina*.)

Ln que se dice

Madrid 22, 10 30 n.

Londres.—Asegúrase que al terminar la guerra entre China y el Japón, se firmó un convenio con España, renunciando el Japón al derecho territorial de Filipinas.

El silencio de Alemania

Madrid 22, 10'30 n.

Berlín.—Achácase el silencio del emperador Guillermo en la cuestión hispano-yankée á las conveniencias del comercio y de la industria.

Las estadísticas evidencian que el principal mercado para Alemania se halla en los Estados Unidos.

Sospéchase que Alemania entrará en la alianza anglo americana.

Oficial de Puerto Rico

Madrid 22, 10'40 n.

Se ha recibido un despacho oficial de Puerto Rico, dando cuenta de que se hallan á la vista de aquel puerto varios buques americanos.

Añade el despacho, que el Gobierno insular de Cuba, se propone suprimir á los gobiernos regionales.

FERRO CARRILESDE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 1[illegible] de Abril de 1898:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana y 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 4 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx, y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Manacor hasta Felanitx, y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla á las 6'40 mañana 12 15 (mixto hasta Santa María) y 5'22 (mixto hasta Empalme) tarde.

De La Puebla, hasta Palma, Manacor, y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 mixto) hasta Empalme tarde.)